

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de SMARTSOCIAL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.430013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La Empresa inicio sus operaciones durante el periodo 2017.
2. La compañía ha cumplido con la disposición de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la Situación Financiera del cierre del Ejercicio económico del 2017.

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 32,688.09
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 0.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 32,688.09</b>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 39,501.22
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PATRIMONIO	\$ - 6,813.13
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 32,688.09</b>

5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente



Sr. Juan Carlos Barahona Vera  
Presidente

Fecha: Guayaquil, 19 de Abril del 2018